



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 31-2023-MDI-CS – PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. “MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE LLUPA – DISTRITO DE INDEPENDENCIA – PROVINCIA DE HUARAZ – DEPARTAMENTO DE ANCASH”

En, en distrito de Independencia – Huaraz, a los 02 días del mes de setiembre del año 2023, en el local de la Oficina de la Subgerencia de Logística y Gestión Patrimonial, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato 4 N° 051-2023-MFDI/GM de fecha 07-09-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 31-2023-MDI-CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. “MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE LLUPA – DISTRITO DE INDEPENDENCIA – PROVINCIA DE HUARAZ – DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, en este contexto los integrantes del comité son:

I. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. HOLGER ITA ROBLES	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JOHNNY WALTER GALVEZ GONZALES	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Segundo Miembro	C.P.C. CONSUELO MIRELLA ROMERO TERRAZAS	Titular		Dependencia:	SUBGERENTE DE LOGISTICA Y GESTION PATRIMONIAL
		Suplente	X		

La finalidad de la convocatoria es la: Admisión, Calificación de ofertas y el otorgamiento de la buena pro de los participantes registrados para el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 31-2023-MDI-CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. “MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE LLUPA – DISTRITO DE INDEPENDENCIA – PROVINCIA DE HUARAZ – DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, cuyo valor referencial es la S/ 324,456.67 (Trescientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis con 67/100 Soles) incluidos todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente, en cumplimiento al cronograma de las bases administrativas. El presidente saluda a los miembros del comité y declara por iniciado la reunión, procedimiento luego a la revisión del registro de participantes que se registraron de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), encontrándose registrado los siguientes participantes:

II.- DETALLE DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:



Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	16/09/2023	Válido	16/09/2023	10174550064
2	Proveedor con RUC	20546959181	HIDROLED S.A.C.	15/09/2023	Válido	15/09/2023	20546959181
3	Proveedor con RUC	20600357582	LAND INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.	13/09/2023	Válido	13/09/2023	20600357582
4	Proveedor con RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	15/09/2023	Válido	15/09/2023	20602597688
5	Proveedor con RUC	20604218498	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA INIZA S.A.C.	12/09/2023	Válido	12/09/2023	20604218498
6	Proveedor con RUC	20609416042	M&M-MC CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	18/09/2023	Válido	18/09/2023	20609416042
7	Proveedor con RUC	20610050248	HM & HK ASOCIADOS S.A.C.	18/09/2023	Válido	18/09/2023	20610050248
8	Proveedor con RUC	20610541560	GRUPO S & T CONSTRUCTORES E.I.R.L.	19/09/2023	Válido	19/09/2023	20610541560
9	Proveedor con RUC	20610960333	YOGRIT INGENIEROS E.I.R.L.	15/09/2023	Válido	15/09/2023	20610960333
10	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20/09/2023	Válido	20/09/2023	20611172461

A continuación, el presidente manifiesta que de acuerdo a lo señalado en el artículo 90º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la presentación de las ofertas en forma electrónica, se presentan mediante la plataforma del SEACE, dentro del plazo estipulado en las bases, se verifico su oferta electrónica de los siguientes participantes:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20610050248	SAN MIGUEL	29/09/2023	21:10:27	29/09/2023	21:14:40	Enviado	Valido
2	20610541560	CONSORCIO LLUPA	29/09/2023	22:40:25	29/09/2023	22:46:24	Enviado	Valido

III.- ADMISION DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, se procede con la revisión de la oferta descargado del SEACE del postor, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR	POSTOR
	CONSORCIO SAN MIGUEL	CONSORCIO LLUPA
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	No Cumple (Nota 1)	Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas		cumple



contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		
e). Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)		cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, (Anexo N° 5)		Presenta
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)		cumple
DOCUMENTOS FACULTATIVOS		
h) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad (...)		No presenta
i) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10) .		presenta
RESULTADO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

Nota 1.- el postor **CONSORCIO SAN MIGUEL**, presento el anexo 1 Declaración jurada de datos del postor, revisando se aprecia que presento formato que no corresponden a las bases integradas aprobadas, encontrándose la una gran **disimilitud** del anexo 01 del postor y las bases integradas y además la nomenclatura no corresponde al proceso convocado.

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2023-MDI-CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA
 Presente.-

El que se suscribe, **HAIRO MAX ANTAURCO ESPIRITU**, representante común del **CONSORCIO SAN MIGUEL**, identificado con DNI N° 70143802, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1			
Nombre, Denominación o Razón Social: HM & HK ASOCIADOS S.A.C.			
Domicilio Legal: MLC. SUR NRO 912 OTR. MALECON SUR (FRENTE AL AH SEÑOR DE LA SOLEDAD) ANCASH-HUARAZ-HUARAZ			
RUC: 20610050248	Teléfono(s):	925951838	
MYPE	SI	X	NO
Correo electrónico: hm.hkasociados@gmail.com			

Datos del consorciado 2			
Nombre, Denominación o Razón Social: CINVEC S.A.C			
PASAJE COLLICOCHA NRO. 186 BARRIO LOS OLIVOS ANCASH 2DA CURVA LOS OLIVOS A LA MANO DERECHA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.			
RUC: 20606272741	Teléfono(s):	941874999	
MYPE	SI	X	NO
Correo electrónico: cinverchavez@gmail.com			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio: **consorciosanmiguel6@gmail.com**

Si autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Citación para la aplicación del criterio de desempate.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Independencia, 20 de setiembre del 2023:

CONSORCIO SAN MIGUEL
 RUC: 9981090248

HAIRO MAX ANTAURCO ESPIRITU
 REPRESENTANTE COMÚN
Firma, Nombres y Apellidos del representante común del consorcio



SEGÚN BASES INTEGRADAS:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 31-2023-MDI-CS-1

BASES INTEGRADAS

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de servicios²²

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del representante
común del consorcio

Las Bases Integradas constituyen las reglas definitivas del proceso de selección, por lo que deben contener las correcciones, aclaraciones, precisiones y/o modificaciones producidas como consecuencia de la absolución de las consultas y observaciones; además se debe precisar que la nomenclatura del procedimiento de selección es subsanable; pero la disimilitud del anexo 1 no son subsanables. Por lo que el comité de selección decide a NO ADMITIDO su oferta de **CONSORCIO SAN MIGUEL**

IV.- EVALUACIÓN DE OFERTAS.

El comité de selección procederá a la evaluación de la Oferta. Según lo detallado en el capítulo IV - Factores de Evaluación. De la revisión se obtiene el siguiente resultado de la evaluación, en el siguiente orden de prelación:

FACTORES DE EVALUACION	CONSORCIO LLUPA	
	OFERTA	PUNTAJE
A. PRECIO	S/ 320,000.00	100.00
Puntaje		100.00
Bonificación 5%		5.00
Puntaje		105.00
Bonificación 10%		10.00
Puntaje Total		115.00
Orden de prelación		1°

V.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Luego de Culminada la evaluación de la oferta, se procede a la etapa de calificación, según orden de prelación:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR 1
	CONSORCIO LLUPA
A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1.- EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	ACREDITA
A.2.1.- FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	

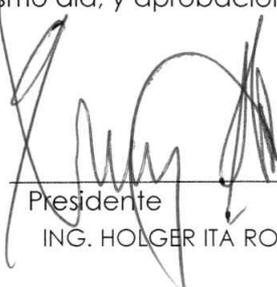


A.2.2.- CAPACITACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	ACREDITA
A.3.- EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	ACREDITA
C.- EXPERIENCIA DEL POSTOR	
C.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA
ESTADO	CALIFICA

VI.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, por las razones expuestas en la presente acta, se determina Otorgar la **Buena Pro** a CONSORCIO **LLUPA**, con su precio de la oferta de **S/ 320,000.00 (Trescientos Veinte Mil con 00/100 Soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la contratación.

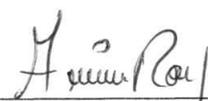
Los integrantes del comité de selección levantan la sesión privada, siendo las 11:30 Horas del mismo día, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.



Presidente
ING. HOLGER ITA ROBLES



Primer miembro
ING. JUAN CARLOS MEJIA
OSORIO



Segundo miembro
C.P.C. CONSUELO MIRELLA
ROMERO TERRAZAS